

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 04734  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

31 DIC 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2612 de fecha 05.07.2010 a través del cual se instruye Investigación Sumaria designándose Investigador a doña Yolanda Altamirano;
- 2.- La Vista del Investigador a través de la cual propone al alcalde el sobreseimiento de los antecedentes y el pago de los trabajos realizados de las 51 prótesis con alta integrales a doña Darling Bustos Villa;
- 3.- El Memorandum N° 776 de fecha 20.12.2010 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **SOBRESEASE Y ARCHIVESE** la Investigación Sumaria ordenada incoar a través de Decreto N° 2612 de fecha 05.07.2010.
- 2.- El Jefe del Depto. de Salud deberá materializar el pago de las 51 prótesis con alta integrales a doña Darling Bustos Villa.
- 3.- **REMITASE** el expediente a la Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.